

EL AVERIGUADOR UNIVERSAL.

CORRESPONDENCIA

ENTRE CURIOSOS, LITERATOS, ANTICUARIOS, ETC., ETC.,

REVISTA DE DOCUMENTOS Y NOTICIAS INTERESANTES.

Director, D. José María Sbarbi, Phro.

AÑO PRIMERO.

MADRID 15 DE MAYO DE 1879.

NÚM. 9.º

PREGUNTAS.

122. Rosas de esfera.—Al dar las gracias al Sr. Chlof por su amabilidad en hacerse cargo de mi pregunta, siento decirle que no me satisface su respuesta. Precisamente, lo que entendemos por *rosas de esfera*, era lo que ménos se empleaba en los relojes antiguos de valor, pues por cada uno de los que las tenían, puede asegurarse que había ciento que ostentaban diversa clase de diamantes ú otras piedras, y especialmente *jargones*. Queda, pues, en pié mi pregunta núm. 29, pág. 10, á cuyo contenido me remito, por si dicho Sr. Chlof, ó cualquier otro señor suscriptor, puede hallar alguna otra contestacion que satisfaga á S. S. S.

C. O.

123. Fr. Martín Sarmiento.—En los *Apuntes biográficos de escritores segovianos por D. Tomás Baeza y González, dignidad de Dean de la S. I. Catedral de esta ciudad, etc.*, 1877, leo á la pag. 277 con bastante sorpresa: «Siempre había considerado á este ilustre in-

dividuo de la órden de S. Benito como hijo de Galicia, hasta que lei la extensa y esmerada biografía inserta en el tomo 26 de la *Biografía Eclesiástica*, y suscrita por las iniciales B. S. C., que designan al Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos. En ella afirma que el P. Sarmiento nació en Segovia el año de 1692. La justa celebridad del citado biógrafo no deja duda alguna acerca de esta noticia que tanto halaga el sentimiento patrio de los segovianos; y aunque no he hallado dato alguno que lo confirme, lá acepto con inmensa satisfaccion, y coloco en la galería de los escritores de Segovia al célebre y benemérito P. Martin Sarmiento.»

He manifestado arriba que lei con sorpresa semejante especie, pues creyendo yo, igualmente, que el P. Sarmiento era gallego, veo ahora que es segoviano, áun cuando dicho señor Dean *no ha hallado dato alguno que lo confirme*. En tal supuesto, pregunto: ¿Cómo se comprueba que el P. Sarmiento sea natural de Segovia, y nó de alguna poblacion de Galicia?

X.

124. Cuestion gramatical.

—¿Qué pronunciacion tenía entre los romanos la *c* ántes de *e*, *i*, cuando el latin era una lengua viva?

F. N.

125. Castígame mi madre, y yo trompójelas.

—Tan pronto como tuve uso de razon lei el *Quijote*, y desde luégo me llamó la atencion la forma con que termina este refran, forma que nunca he llegado á poderme explicar.

Trompar, segun la Academia, es *jugar al trompo*. ¿Qué quiere decir *ge las trompo*, ó sea *se las juego al trompo*? No lo entiendo; porque, á mi ver, ese *las* recae sobre algun nombre suplido, femenino en plural, constituyendo, por ende, una frase elíptica.

Además: ¿está bien escrito *trompójelas*, como lo hace la Academia?

Peinando canas, haciéndome títere en la cabeza semejante especie durante mi larga vida, y dominado en toda ella por el noble deseo de saber, me atrevo á someter estas preguntas á la discrecion de mis dignos compañeros los suscritores de esta curiosa REVISTA, á fin de que se dignen contestar al último de todos ellos, satisfaciendo por tal medio quizás, una chochera propia de

UN POBRE VIEJO.

126. ¿Fuente-Abejuna, ó Fuente-Ovejuna?

—En la provincia de Córdoba existe una villa que indistintamente veo escrita y oigo pronunciar de los dos modos apuntados: ¿cuál es, pues, su verdadera denominacion? A quién debe atribuirse su origen: á las abejas; ó á las ovejas?

SANCHO PANZA.

127. Polvo.—Recuerdo haber oído referir como, habiéndose echado á los piés de Quevedo en cierta ocasion un sujeto, diciéndole:

A vuestros piés he de estar mientras no me deis un *polvo*,

en la confianza de dejarlo chafado, por no tener la palabra *polvo* consonante en castellano, le contestó el señor de la Torre de Juan Abad, apelando al latin:

Pecador, *ego te absolvo*;
levántate, y lo tendrás.

¿Es cierto que el vocablo *polvo* carece de consonante en nuestra lengua?—¿Hay algunas palabras más en castellano que tampoco tengan uno ó más consonantes?

V. Z.

128. Paladion.—¿Cuál es la verdadera significacion de esta palabra?

*
**

129. Juan de Córdoba.

—¿Se conoce algun libro de este autor? Qué libro de caballería escribió é imprimió por los años de 1539?

S. P. J.

RESPUESTAS.

Veterinaria.—*Núm.* 31, *página* 11.—Esta voz se deriva del verbo latino *veho*, *vehis*, que significa llevar alguna cosa sobre sí ó á cuestas. De dicho verbo viene el nombre *vectura*, que es propiamente la accion de llevar alguna cosa á lomo, y de él vino tambien el adjetivo *veterinus*, que los antiguos aplicaban á los animales que servían

para llevar cargas: por esta razon se llamó y se llama *veterinaria* el arte que trata de las enfermedades y curacion de las bestias de carga.

J. D. S. C.

Santo Toribio.—Núm. 101, pág. 75.—Escrita ya mi contestacion á esta pregunta, encontréme con que el Sr. U. C. D. S. se me había adelantado y presentaba la suya tambien, para ser insertada en el número 8 de este periódico; con tal motivo retiré de él la mia, no porque creyera resuelta la duda, sino precisamente por todo lo contrario: el Sr. U. C. D. S. conviene conmigo en el deseo de reparar y aclarar las vidas y hechos de los dos santos Toribios, el de Astorga y el de Liébana, distintas realmente pero confundidas en las sombras de oscuros é ignorados siglos; hasta aqui todo va bien: pero el Sr. D. H., que formuló la pregunta, decia sí había error histórico en llamar *obispo* al Santo Toribio de Liébana que se celebra el dia 16 de Abril. Al contestar á esta pregunta el Sr. U. C. D. S. hace perfectamente en aclarar que éste es el Santo Toribio, obispo de Astorga; pero en lo que ya no estamos conformes, es en que asegure que no tuvo tan alta dignidad el verdadero Santo Toribio de Liébana, cuya fiesta se celebra el 11 de Noviembre; y ahora nos encontramos con los dos célebres Toribios que florecieron en los siglos V y VI, y que ya han sido objeto de infinitas polémicas y comentarios que hacen de esta cuestion una verdaderamente interesante duda histórica; duda planteada ya por historiadores eminentes, entre los que figuran,

S. Marco Máximo, Baronio, Mariana, Morales, Sandoval, Yépes, Flórez, etc., y que tengo motivos para suponer se puede resolver con facilidad, si se tiene en cuenta que el Toribio de Astorga, ó sea éste que se celebra el 16 de Abril y que es patron de dicha ciudad y su obispado, fué natural de Betáncos, junto á la Coruña, segun carta de San Basilio á San Fructuoso, Arzobispo de Braga; y segun las lecciones del Breviario Benedictino, el de Liébana fué natural de Turieno en la Liébana misma, en lo que convienen Humberto y Soto en sus *Principes de Astúrias y Cantabria*. Los dos están sepultados en aquel célebre monasterio, y por eso á los dos se les confundió con el transcurso del tiempo; pero hora es ya de que la crítica se haga luz sobre sus distintas vidas. Santo Toribio de Liébana fué *obispo de Palencia*, segun Humberto, desde el año 534; perteneció á la Orden Benedictina, fundó el que hoy es monasterio de Santo Toribio de Liébana y que en su tiempo y por largos años se llamó de S. Martín; este monasterio fué el segundo que su órden tuvo en España; el primero fué el de S. Victoriano en Aragon. Posteriormente, y en la diócesis que le he señalado, fundó en su capital un monasterio (hoy iglesia catedral) en honor de San Antonino, y al que hizo trasladar el cuerpo de este Santo; tambien se le atribuye la fundacion de los monasterios de San Salvador del Moral, ótro de nuestra Señora de los Oleros en Fromista, el de San Isidoro de las Dueñas, y ótro junto á Valladolid. Este Santo, gloria de la Liébana y *el hijo más antiguo de*

este recinto , «cansado , dice el »Ilmo. Sandoval (*Fundaciones de »monasterios Benedictinos*), de la »vida y cuidados populares y jun- »tando consigo algunos compañe- »res, Toloveo obispo, Synobi diácono , Eusostomo y Obazo, se retiró »con ellos á las montañas de Liébana, donde en lo más áspero de una »sierra , á un cuarto de legua de la »villa de Pótes, fundaron un monasterio dedicándolo á S. Martín obispo.» Y más adelante añade: «Y »siendo rey de Astúrias D. Alfonso »el Católico, primero de este nombre y yerno del rey D. Pelayo , se »trajeron y pusieron en este monasterio las Arcas santas, llenas de »reliquias con el precioso madero »de la Cruz de Cristo, y con ellas el »cuerpo de Santo Toribio obispo de »Astorga, que las trajo de Jerusalem.» Ahora bien: ¿de dónde traían el cuerpo de Santo Toribio de Astorga, pues es evidente que en Liébana no murió? esto es tambien motivo de dudas; únos afirman que de Astorga donde fué primeramente obispo, y ótros que de Tuy donde lo fué despues, sucediendo á Ceponio; así lo afirma Luitprando cuando dice: «*Thuribius, Notarius Sti. Leonis, Archidiaconus Tudensis, successit Ceponio Epo. Tudensi,*» y luego añade refiriéndose á Toribio: «*Is autem fuerat antea Episcopus Asturicensis, cum scripsit Yolatius.*» ¿Cómo llegó á confundirse la vida de los dos Toribios y á oscurecerse de tal manera la del primero gloriosísima? Hubo varias causas: la primera, que coincidió su muerte (11 Noviembre), con la fiesta de San Martín, patron del Monasterio por Santo Toribio fundado; y como

la devocion del primero era extendidísima y grande , poco á poco fué oscureciendo la del Fundador ; en segundo lugar, su cuerpo no ha sido hallado, y en cambio vino luégo el cuerpo de otro santo, tambien Toribio, que atrajo todas las atenciones; y por fin, lo borrascoso de los tiempos y la falta de historiadores, que tanto se hizo de notar , no dejó de ser causa poderosa. Para concluir y probar más que Santo Toribio de Liébana fué obispo de Palencia, quiero citar aquí á S. Marco Máximo que dice , año 612 , número 13: «*Sancti Thuribii Pallentinae Sedis »Episcopi ex Monacho Benedictino, »cujus anniversarius dies est XI »Novembris, memoria celebris habetur in monte Libeanensi, ubi »corpora et Sanctissimi Monachi »Episcopi, et Episcopi non Monachi jacent:*» donde se fija con certeza la fecha de su muerte , su diócesis y sepultura , distinguiéndola del otro obispo no monje tambien sepultado allí. Y por fin el siguiente

Carmen sepulcrale

Sancti Thuribii Pallentine.

«*Continet hoc lapidis cavum venerabile Corpus Presulis insignis, et Monachique simul. Is fuit egregius Pastor, cui nomen in aevo Thuribius, quondam, quem Tella fausta tulit. Pallentinus iste repressit, et undique totum Vacaorum agrum, quos praesmit haereticus. Illorum maledixit urbi; et flumen ad instar Torrentis saevi, omnia tecta rapit Inde Libanensem conscendit Presul in altum Montem, quo Christi solvere iussa cupit. Hic tandem moritur plenus virtutibus, illum Ut sanctum semper en colit Artur eques. Tertia signatur dies iduum hinc iussa Novembris Pro festo Poitis, qua quoque celsa petit.*»

Resúmen fehaciente de la vida del Santo, y que fué encontrado en un M. S. en pergamino , del testamento y milagros *Sancti Thuribii Episcopi Pallentini*, entre

los restos de la biblioteca del Monasterio; debiéndole yo estos datos al ilustrado sacerdote D. Eloy Alonso de la Bárcena, que murió siendo cura de Cambarco en la Liébana, y que me los facilitó en una expedición que tuve el gusto de hacer á tan célebre Monasterio. Si los señores D. H. y U. C. D. S. tuviesen más datos sobre el particular, ó quisieran conocer algun otro detalle que yo pueda facilitarles, me pongo á su disposición; y dicha sería que, con su erudición y mi buena voluntad, aclarásemos tan importante asunto.

TRASSIERRA.

Screnos.—Núm. 108, pág. 89.

—Creo se establecieron los primeros (y es por lo tanto institución española) en Valencia; y porque siempre cantaban esta palabra, tomaron este nombre al establecerse en los demás pueblos de España.

S. V.

Locuciones zamoranas.—

Núm. 113, pág. 90.—*Encetar.* Esta palabra se usa en el mismo sentido en el dialecto gallego.

S. V.

Agreda.—Núm. 115, pág. 105.

—Es indudable que no debe pronunciarse *Agreda*, sino *Agreda*, como lo pronuncian los naturales de aquella localidad; pareciendo lo natural que nadie mejor que el hijo sepa cómo se llama su padre. Tal vez oyera mal el Sr. D. R. T. D. F.; ó tal vez no lo pronunciara debidamente el Sr. Conde de Casa-Valencia. Yo no tuve el gusto de asistir al acto de su recepción, pero sí lo he tenido en leer después su elegante discurso, en el cual, aunque veo

constantemente escrito *Agreda*, y nó *Agreda*, nada puedo sacar en claro acerca del particular, por cuanto existe en nuestras imprentas la costumbre casi general de no acentuar las mayúsculas. Si desapareciera de una vez semejante inconveniente, creo que sería una gran ventaja para la prosodia.

Ampo.—Núm. 121, pág. 105.—

Todo el mundo pretende ver en la palabra *ampo* un sinónimo de *blancura*, y á ello le mueve, entre otras causas, la autoridad de la Academia Española que así se lo enseña.

D. Roque Barcia (*Formación de la lengua española derivada de la formación natural racional é historia del idioma humano*, pág. 246-51) sostiene que debe escribirse *lampo*, del griego *lampas*.

Con perdon sea dicho, me parece que ni aquélla ni éste tienen razón en el particular que nos ocupa, y que quien vió claro en este asunto fué el célebre médico cordobés don Francisco del Rosal, rosal filológico que floreció á fines del siglo XVI, quien, en su *Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, M. S. que permanece inédito, dice á este propósito:

«*Hampa*, como cuando dicen: *gente de la HAMPA*, es lo mesmo que *gente de la carda*; y *HAMPO DE LA NIEVE*, es copo, ó cardadura, ó vellon. Así que, el antiguo castellano, al cardar y trato de lana lo llamó *hampa* ó *hamba*, de una antigua palabra osca *famo*, que era el esclavo ó siervo (de donde el latino dijo *famulus* y *familia*), que propiamente significaba los siervos de

casa. Y es la causa, porque tales oficios eran de siervos ó gente servil, como en Córdoba los que hacen agujas, de la cual suerte eran los cardadores y la demas canalla que trataba de la labor de la lana; el cual fué el mayor y más comun trato de la República ántes de la invencion de la seda, y aún hoy lo es.»

De lo dicho resulta, 1.º: que debería escribirse *hampo* y nó *ampo*; 2.º: que al tomarse á *ampo* de la *nieve* como término de comparacion de la blancura, no es por lo que ésta tiene de *hampo*, sino de *nieve*; pues queda satisfactoriamente probado, que *hampo* lo que significa por sí solo es, *copo* ó *vedija*, siquiera sea de *nieve*, siquiera de *lana*; y 3.º: que abusan del valor de dicha palabra los que dicen solamente *blanco como el ampo*, sin añadir *de la nieve*, puesto que, conocido ya el valor de ella, lo mismo puede ser por sí solo blanco el *hampo*, que negro ó acanelado.

Pero aún resulta más de lo dicho, y es: la necesidad, cada dia en aumento, que experimentamos de hacer estudios serios y sólidos del antiguo lenguaje castellano, si es que pretendemos averiguar el verdadero abolengó de gran parte de nuestros vocablos, y desentrañar tantas riquezas ocultas como existen en este terreno. Enhorabuena se aplique el etimologista al estudio de lenguas extranjeras, pero sea esto sin menoscabo del conocimiento de la propia, que es por donde, en mi concepto, debe empezar; y nó imitar á la mayoría de los jóvenes de nuestros dias, que os darán noticia, exacta ó inexacta, que en aqueso no me entrometo, de los monumen-

tos de Roma, Lóndres y París, y si vais á preguntarles dónde está, v. gr., Búrgos, os responderán tal vez, que en Galicia, ó en Extremadura.

Recuerdo que en cierta ocasion oí decir á un señor de muchas campanillas, que la voz *camelo* provenia del sanscrito. Mucho me escamo, dije entónces para mi coletó; pues lo que yo veo en *camelo* es ni más ni ménos que una contraccion de *caramelo*, operada por medio de la figura sincopa. ¿A qué ir á buscar en casa del vecino los menesteres que tenemos en la nuestra propia?..

JOSÉ MARÍA SBARBI.

CURIOSIDADES.

MEMORIA

de las Cofradías, Esclavitudes y Hermandades que han de ir en la procesion del Santísimo Corpus Cristi (de Toledo) el dia 13 de Junio de 1818.

Pendones de oficio.

Hortelanos.
Panaderos.
Cabestreros.
Zurradores.
Tintoreros.
Herreros.
Tundidores.
Zapateros.
Sastres.

Armeros, y Tejedores de paños juntos con los Armeros, á mano derecha, hasta Zocodover, y luégo truequen lugares.

Cofradías con dos hachas.

- Santiago, en la Trinidad Calzada.
 El Santo Cristo, de la Vida Pobre.
 El Santo Cristo de las Mercedes y Santa Cruz, en San Cipriano.
 Ntra. Sra. del Rosario, en Santiago.
 Ntra. Sra. de las Maravillas, en Santa Ana.
 La Santa Cruz, en Sta. Ana.
 Virgen de los Reyes, en San Sebastian.
 Virgen del Valle, en su ermita.
 La Cruz, en S. Miguel el Alto.
 Virgen de la Rosa, en S. Miguel el Alto.
 Cristo de las Misericordias, en Sta. Leocadia.
 San Luis, en S. Juan de los Reyes.
 Cristo del Olvido, en S. Lorenzo.
 Cristo de los Remedios, en S. Lorenzo.
 El Cristo, de S. Sebastian.
 S. Antonio de Padua, en S. Isidoro.
 S. Antonio, en Santiago.
 S. Antonio abad, en S. Lorenzo.
 Ntra. Sra. del Consuelo, y Ánimas, de S. Lorenzo.
 Ntra. Sra. de la Paz, en S. Andres.
 Ntra. Sra. del Buen Suceso, en la Magdalena.
 Ntra. Sra. de la Piedad, en San Antonio.
 La Resurreccion, en S. Miguel el Alto.
 Ntra. Sra. del Pilar, en S. Justo.
 Ntra. Sra. de la Leche, en Santiago.
 Cristo del Buen Suceso, en San Lucas.
 San Diego, en S. Juan de los Reyes.
 Ntra. Sra. del Loreto, en S. Bartolomé.
 Ánimas de San Gregorio, en Santiago.
 Ntra. Sra. de la O, en S. Nicolas.
- Ntra. Sra. de la Salud, en los Bartolos.
 Ntra. Sra. de Montesion, en Santo Tomé.
 San Blas, en la Magdalena.
 Santa Bárbara, en su ermita.
 Ntra. Sra. de la Bastida, en su ermita.
 Santa Bárbara, en la Magdalena.
 Ánimas, y San José, en S. Juan Bautista.
 Ntra. Sra. de la Cabeza, en su ermita.
 Ánimas, de S. Bartolomé.
 Ánimas, de S. Gines.
 Ánimas, de S. Cristóbal.
 Ánimas, de S. Roman.
 Ánimas, de la capilla de S. Pedro.
 Ánimas, de S. Salvador.
 Ánimas, de S. Isidoro.
 Ánimas, de S. Andres.
 Ánimas, de Sto. Tomé.
 Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Cipriano, llamada de los Caballeros.
 Ntra. Sra. de San Cipriano, por esclavitud.
 Ánimas de Ntra. Sra. de la Esperanza, en S. Justo.
 Ánimas, de S. Cipriano.
 San Sebastian, en S. Miguel.
 La Consolacion, en la Magdalena.
 Ánimas, de S. Miguel.
 Ntra. Sra. de la Estrella, en Santiago.
 Santa Ana, en su ermita de San Roman.
 Ntra. Sra. de la Encarnacion, y San Roque, en la Magdalena.
 Ntra. Sra. de la Estrella, en la Santa Iglesia.
 Ánimas, de S. Nicolas.
 Ntra. Sra. de Gracia, en S. Agustin.
 Ánimas, de la Magdalena.
 Ntra. Sra. de los Remedios, en la Merced.

- Sta. Quiteria, en S. Nicolas.
 San José, en S. Lorenzo.
 San Ildefonso, y Ntra. Sra. de la Paz, en su Hospital.
 Sta. Lucía, en la Magdalena.
 El Cristo de la Columna, en Santiago.
 El Cristo Ecce-Homo, en Santiago.
 Cristo de los Remedios, en Santiago.
 Sta. Bárbara, en Santiago.
 Ntra. Sra. de Guadalupe, en Santiago.
 Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Vicente.
 Ánimas, de Sta. Leocadia.
 San Andres, en Sta. Leocadia.
 Cristo de la Columna, en Sto. Tomé.
 Cristo de los Afligidos, en Sto. Tomé.
 Santa Bárbara, en Sto. Tomé.
 El Santo Cristo de la Luz, en Sto. Tomé.
 Cristo de la Cruz á cuestras, en Sto. Tomé.
 Cristo de la Agonia, en S. Cristóbal.
 Cristo del Calvario, en S. Cipriano.
 San Francisco de Paula, en San Cipriano.
 Ánimas de Ntra. Sra. de la Soledad, en S. Antolin.
 Ntra. Sra. del Cármen, en S. Andres.
 Ntra. Sra. de los Dolores, en San Lorenzo.
 San Antonio, en S. Justo.
 Ntra. Sra. de los Remedios, en San Miguel.
 Santa Bárbara, en S. Nicolas.
 Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Nicolas.
 Ánimas, de S. Martin.
 Santo Cristo de la Fe, en S. Martin.
 Santo Cristo de la Buena Muerte, en S. Martín.
 San Jerónimo, en S. Martin.
 San Roque, en su ermita.
 Cristo del Olvido, en San Isidoro.
- Ntra. Sra. de la Soledad, en Santa Eulalia.
 Jesus Nazareno, en S. Lúcas.
 La Cruz, en S. Miguel de los Angeles.
 Santo Cristo de las Misericordias, en Sta. Isabel.
 Santo Cristo del Perdon, en la Concepcion Francisca.
 Cristo de los Remedios, en el Tránsito.
 La Cruz, en Santiago.
 Cristo de la Piedad, en los Trinitarios.
 Cristo de S. Vicente, en Santiago.
 La Santa Caridad.
 Cofradias del Smo. Sacramento, con su pendon, dos cetros, y diez hachas.
 San Sebastian.
 San Lúcas.
 San Martin.
 San Isidoro.
 Santiago.
 San Juan Bautista.
 San Nicolas.
 San Vicente.
 San Gines.
 Santa Justa.
 Santa María Magdalena.
 San Miguel el Alto.
 San Justo y Pástor.
 San Lorenzo.
 San Andres.
 San Antolin.
 San Bartolomé y San Zoilo.
 San Cebrian.
 San Cristóval.
 Santo Tomás Apóstol.
 San Salvador.
 Santa Olalla.
 Santa Leocadia.
 San Roman.
 La capilla de San Pedro.
- (Es copia de un pliego de papel sellado M. S., existente en esta Redaccion.)

LAS PLAYERAS (1).

A MI RESPETABLE AMIGO EL SR. D. ANTONIO MACHADO Y ALVAREZ, GRAN CONOCEDOR DE LA POESÍA POPULAR ANDALUZA.

Sevilla.

Cuéntase de un mozolejo andaluz, que, hallándose en tierra extraña, dominado por el cansancio, ó tal vez por la nostalgia, se tendió en el suelo, y se puso á tararear en voz bastante baja, si bien notando que no pudiera ser percibida de los transeuntes, unas *playeras* ó *seguidillas gitanas*; que por ambos nombres es conocido este canto. Acertaron á pasar cerca de él unos caballeros; y pensando éstos que se hallaba acometido de alguna dolencia, le preguntaron que por qué se quejaba. Como no les hiciera caso el rapaz una ni otra vez, y condolidos aquellos sujetos tratáran de levantarlo, les dijo el mozo con notable desenfado: «¿Qué he de tener, cuerpo de tal? que estoy ensayando aquí unas *playeras* de mi tierra, para que no se me olviden.»

El relato anterior, ora sea verdadero, ora inventado, puede asegurarse, sin temor de errar, que es la síntesis de la mitad del canto popular andaluz; y digo de la mitad, porque en el canto popular de mis paisanos no se da término medio. En efecto, á la manera que no lo conocen éstos en el orden afectivo,

tampoco lo conocen en el poético-musical: porque el pueblo andaluz, ó ama hasta rayar en frenesí, ó aborrece de muerte; ó canta hasta el punto de hacer reír por los codos, ó hasta el de hacer llorar á lágrima viva. ¡Propiedad característica de los pueblos meridionales, el ser extremados en todo!

Una de las tonadas que participan más íntimamente del privilegio últimamente apuntado, es, sin linaje de duda, la *playera*. Siempre patética en la letra, y no ménos en la música que reviste, derrama tierna melancolía en el corazón de los circunstantes. Cierto que todo concurre en ella á operar tan mágico influjo, pues lo sentimental de su tonalidad en modo menor, junto con la terminación de las cláusulas en la 4.^a inferior; la vaguedad ó ausencia casi absoluta de su ritmo; el estrecho círculo en que modula su canto, lo cual comunica cierto aire monótono á su melodía; y, sobre todo, el sentimiento que, por punto general, respira la letra, son, á considerarlo bien, elementos que no pueden ménos de producir los efectos arriba indicados. Por ser singular en todo este género de poesía, lo es hasta en la combinación de sus versos; pues constandingo el 1.^o, 2.^o y 4.^o, de seis piés, el 3.^o es endecasílabo. Sirvan de ejemplo las siguientes:

A llorar mis penas
me fui á un olivar;

olivarito (1) más desgraciadito,
en el mundo habrá.

(1) El presente artículo fué escrito expresamente para LA ENCICLOPEDIA. *Revista científico-literaria* decenal de Sevilla, que acaba de insertarlo en el número correspondiente al 25 de abril próximo pasado. Recomendamos á nuestros abonados la lectura de aquella publicación, honra y prez, en su género, del suelo sevillano.

(1) Obsérvese aquí y en los casos análogos siguientes, siquiera sea de pasada, que la frecuencia con que suelen ser usados los diminutivos por los andaluces, acrecienta

Cuando yo me muera ,
tan sólo te encargo
que , con la cinta de tu pelo negro ,
me amarren las manos .

¡ Permitan los cielos ,
permitalo Dios ,
que , col (1) cuchillo que matarme quieres ,
te matára yo !

Todas las mañanas
me levanto y digo :
« ¡ El lucerito que á mí me alumbraba
ya no está conmigo ! »

Triste es separarse ;
y triste tambien ,
cuando la ausencia es casi una vida .
el volverse á ver .

Cuando viene el día ,
tengo algun consuelo ;
pero en llegando á la nochecita ,
ciego yo y no veo .

¡ Orilla del río
sus penas lloraba !
como eran fuentes sus ojitos negros ,
crecieron las aguas !

¡ Dentro del pechito
tengo yo su imagen !
aunque lo lleven á la fin del mundo ,
No hay quien me la arranque .

¡ Contar los latidos
de mi corazón !...
cuentas son esas que van á ponernos
tristes á los dos .

Ahora bien : ¿ pueden darse ayes
más lastimeros y desgarradores que

muchas veces la afectuosa ternura de su diccion . En otras ocasiones los emplean tan sólo para hacer que conste el verso .

(1) Contraccion de *con* el .

Es lástima , ciertamente , que esta licencia poética , como otras muchas que emplea el pueblo andaluz , v . gr . el uso del apóstrofo , no se hayan aclimatado entre nuestros poetas de levita y guantes . Algo ménos valdría el Parnaso italiano si no las tuviera : y algo más valdría el nuestro , en mi concepto , si las adoptára .

los que acabamos de contemplar , exhalados al són de la guitarra , que es la lira del poeta pueblo andaluz ?

Una observacion filológica , y concluyo .

El Diccionario de la Academia Española nada nos dice de las *playeras* , en tanto que concede su lugar respectivo á la *cachucha* . ¿ Qué le ha hecho la pobrecita *playera* á aquel docto Cuerpo para que así se haya olvidado éste de que existe ella en el mundo , y , lo que más es , de que existirá eternamente , mientras haya sangre en las venas de los andaluces ?... No lo sé . Algun que otro diccionario de la lengua castellana la ha recibido en sus brazos , digo en sus columnas , y definidola diciendo , poco más ó ménos , que es « una tonada ó cancion propia de los marineros ó gente de playa »... Mucho me escamo . En mi pobre sentir , no debiendo á tal circunstancia su razon de sér , parece natural que tampoco le deberá el nombre que la distingue : yo creo , pues , salvo mejor opinion , que el nombre de *playera* es una corrupcion de *plañidera* , introducida por el pueblo , de que tenemos hartos ejemplos en infinidad de palabras de nuestra lengua (1) , estimulándome á pensar

(1) Si fuera á enumerar aquí todas y cada una de las palabras de nuestra lengua corrompidas por el vulgo , ni me sería dable , ni cabrian en ménos de un grueso volumen : contentarémme , pues , con recordar al más entendido lector la frase *Ni por asombro* . Ahora bien , de *asomo* y *sombra* , esto es , *Ni por asomo* y *Ni por sombra* , ha creado el vulgo aquella tercera locucion , bárbara , si las hay , y que , á pesar de eso , oímos á cada triquitraque en boca de las personas más cultas . ¡ Así es como se vician insensiblemente los idiomas todos !

Volviendo á nuestro asunto principal , me

asi el carácter triste, melancólico, flébil, lloroso, *plañidero*, para decirlo de una vez, que distingue á este linaje de cancion y poesia popular andaluza.

Madrid y abril 14 de 1879.

JOSÉ MARÍA SBARBI.



BREVE DESCRIPCION DE EXTREMADURA.

(Continuacion.)

CONDICION DE LOS ESTREMEÑOS.

Y aunque es verdad que las cosas hasta aqui referidas muestran con euidencia el temperamento apacible y saludable de Extremadura, mucho mas le manifiestan las calidades, y condiciones de la insigne gente que produce.

Y porque esta verdad quede mas assentada, y firme, conuiene aduertir que las costumbres, y condiciones de los hombres, corresponden siempre con el temple de la tierra donde se crian. Porque segun buena Philosophia los humores son conforme a la causa material de que ellos se hazen, que son los alimentos, y los alimentos son tales qual fuere el temperamento de la tierra adonde se crian, y pasando mas

adelante las condiciones, y propiedades de cada genero de gente, sigue el temperamento, y humor de la tal gente, segun nos enseña galanamente Galeno, en aquel libro que intitulo, *quod animi mores*, etc., y en el libro segundo de temperamentos. De adonde viene, que las propiedades de los hombres, manan, y se conforman, con el temple, y calidad de la region donde se crian. Deste parecer es tambien el gran Hipocrates, y Platon en el *timeo*, y su dicipulo Aristoteles en el septimo de la politica, y quarto de los problemas. Tiene esta propria sentencia Polibio celebre historiador, y Philosopho. Y Ciceron en la oracion que hizo tan elegante, pro lege agraria, contra Seruilio Rulio, y en el libro primero, y segundo de diuinatione. Y Plutarco en el libro de sus Politicas a Trajano. Y muy copiosamente trata deste particular Alexander ab Alexandro, y Rodigino libro diez y ocho capitulo 18. Siendo pues assi que qual fuere la propiedad, temperamento, y fertilidad de la tierra, tales seran las compleciones, fortaleza, y costumbres de los hombres que en ella se producen, y criaren: conuendrá saber, que propiedades son mas naturales a los Estremeños, pues dellas vendremos al conocimiento de la verdad, y temperamento de su tierra.

Diego Perez de Messa en las adiciones, que hizo al libro de las grandezas de España, tratando de Extremadura dize assi. Pero boluiendo a los Estremeños, sabe todo el mundo, que son gente muy rezia, de doblados miembros, y grandes fuerzas, muy belicosos, y ferozes; bastos en la disposicion de los

obstino en creer que, para formar nuestro pueblo á *playera*, de *plañidera*, debe de haber procedido por los siguientes términos: De *plañidera* á *plañiera* no hay más que un paso (y todavía me parece mucho) en el territorio andaluz: de *plañiera* á *plañera* todavía hay menos: la *ñ* y la *ll*, ó la *ye*, sabido es por toda persona medianamente conocedora en achaque de etimología, que son letras de fácil y comun permutacion entre los andaluces, como acontece, v. gr. con *gañois* y *gallots*, *gañan* y *gayan*, etc.: resultado inmediato de todo esto: *playera*, por *plañidera*.

miembros. Son muy ricos, y bien hazendados, sufridores de trabaxos, son gente de buen trato, y amistad; pero altivos, y arrogantes. Precianse de sus fuerzas, son en extremo jactanciosos, y ostentativos, de donde suelen emprender cosas temerarias, y que parece que exceden al ser natural; precianse que no ay valiente sino ellos. Estas son las palabras de Diego Perez, las quales reduzidas a mas breue suma, digo que son los Extremeños desde sus principios: ricos, nobles, y señalados en letras y en armas. Que sean ricos, y su riqueza muy firme, y bien assentada, ya esta dicho, y todo el mundo lo sabe, y que la causa es la yerua, y pasto fertil de las dehesas que se arriendan a los señores del ganado, que baya de Castilla, y la abundancia de las demas cosas que ay necessarias á la vida.

(Se continuará.)

EXPOSICION NACIONAL
DE FLORES Y AVES,
que la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas ha de celebrar en esta Córte los dias 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de Mayo de 1879.

Con objeto de revestir la feria de la Córte de España con los mayores atractivos posibles, procurando al propio tiempo en bien de las clases industriales, todas las ventajas que permite aquella fiesta popular, forma parte del proyecto de programa de feria, dispuesto por el Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de Madrid, un concurso de ganados, conservando de este modo la impor-

tante y tradicional costumbre de que tales solemnidades den ocasion para estimular y proteger la riqueza pecuaria.

La Sociedad ruega encarecidamente, por lo tanto, al Gobierno, á los señores Gobernadores de provincias, á las Autoridades y Corporaciones populares, Sociedades hermanas nacionales, Sociedades económicas, Juntas de Agricultura. Directores de Jardines Botánicos y Zoológicos, jardineros y particulares, y en fin, á todos los que de algun modo puedan promover la concurrencia, ó tomar parte directa en ella, que cooperen á la realizacion más completa y esmerada del enunciado pensamiento, ya por la satisfaccion y ventajas materiales que del concurso puedan reportar los expositores, ya por corresponder con un acto de galanteria á los fines patrióticos del Ayuntamiento de Madrid, y á esta invitacion que les dirige la Sociedad, la cual, para satisfacer uno de los fines protectores de su instituto, va á tener la honra de organizar la EXPOSICION DE FLORES Y AVES.

MOVIMIENTO BIBLIOGRAFICO.

EL MONASTICON.

(SEGUNDA PARTE.)

EL MONJE DEL CISTER. (1)

SR. D. SALESTIANO RODRIGUEZ BERMEJO. — Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Hace unos cuan-

(1) Madrid. imprenta de *La Nueva Prensa*. Estrella, 3, 1877: 2 vols. . 8.º 12 rs.

tos meses que tengo contraída con usted una deuda, por razón de haberse servido dedicarme un ejemplar de su traducción de *El Monje del Cister*, con el objeto de averiguar mi pobre opinión acerca de la naturaleza de dicha obra y del desempeño por parte de V. al hacer hablar en castellano á su autor, Alejandro Herculano; disimule la tardanza, que no ha estado en mi mano el poder evitar, y sirvase ver en esta ocasión un testimonio de gratitud y respeto al favor que me dispensa con tal dedicatoria y con semejante demanda.

El Monje del Cister es un cuadro trazado por hábil y experta mano; las figuras que en él se mueven son tipos sacados del natural (¡tanta es la verdad con que están expresados!), lo cual no empece para asegurar que es bastante sensible el que sean una verdad algunos de ellos. Dígalo, si nó, el Abad de Alcobaca, hombre malvado por instinto, á quien se mira con repugnancia y aversión tan luégo como se empieza á tratarlo; y el protagonista de la obra, Fr. Vasco, hombre malo por sugestión, quien desde el punto y hora en que se traba conocimiento con él hasta que espira, no puede ménos de infundir compasión. ¡Cuán cierto es que de una buena ó mala dirección pende muchas veces la ventura ó el infortunio del individuo! Vasco, sin las incitaciones de un Ornéllas, hubiera llegado á ser, si nó un santo, por lo ménos un buen cristiano; Vasco, apartado de los consejos de Fr. Lorenzo, tenía que morir presa del furor de los condenados. Ni podía suceder de otro modo, cuando «ve-

lada la faz con sus radiantes alas, el ángel de la guarda del jóven cisterciense huía despavorido,» al propio tiempo que «una prolongada exhalación pareció desprenderse del firmamento: era una lágrima que el serafín había derramado (1).» Librenos Dios, en su infinita piedad y misericordia, de consejeros que, al vernos junto al borde del abismo, tan léjos de tendernos una mano benéfica para alejarnos de él, nos alarguen las dos á fin de precipitarnos más pronta y seguramente! Librenos de sujetos constituidos en autoridad, que, so capa de un cariño paternal, son lobos cubiertos con piel de oveja!

Tocante á las cuestiones políticas que, como accesorios de mayor ó menor bulto resaltan en el fondo del cuadro, baste decir que, con criterio por lo comun desapasionado y mirada penetrante, aplaude ó vitupera el autor cuanto estima digno de elogio ó censura, siquiera se relacione con las prácticas añejas, siquiera con las modernas usanzas, manifestando constantemente no ser ciego sistemático, ó no ver por un solo prisma; achaque de que adolece comunmente el espíritu de partido. Es cierto que, después de todo, no puede prescindir de dejar traslucir tal vez la hiel de la ironía suavemente desleída en la tinta en que moja su pluma, como cuando dice: «. . . á medida que las primitivas contribuciones, sin dejar de existir para los contribuyentes, cesaban para las arcas públicas, los célebres pedidos de Córtes iban lentamente habituando al rebaño po-

(1) *El Monje del Cister*, t. II, pág. 193.

pular á un doble esquiteo : tratamiento que, dicho sea de paso, los albéitares políticos hallaron siempre altamente higiénico y saludable (1);» y en otra parte : « . . . el procurador mostró abnegacion heroica, sacrificándose al bien comun. Habia aceptado un cargo laborioso abandonando sus más caros intereses en Celorico : unos terrones cubiertos de centeno huero en verano, y de escarcha ó caramelos magníficos durante el invierno; la tierra de su infancia, el hogar doméstico, el campanario de su parroquia. . . . A más de su no vulgar talento, poseía grandes dotes políticas. Sabía á propósito humillarse, arrastrarse. Había tomado por divisa el sagrado texto : *Deposuit potentes de sede, et exaltavit humiles* (2)». . . . Si esto no es sarcasmo puro, ignoro qué nombre tenga.

Y cómo había de no resaltar ironía tan fina en las páginas de *El Monje del Cister* al tratarse de la crítica histórica, de esa crítica en la cual tanto dieran en qué entender anteriormente á su autor, al tratar de separar en sus trabajos histórico-lusitanos la fábula, de la verdad? Así es que, después de patentizar los yerros en que incurriera la muchedumbre al atribuir ciertos efectos á causas que nada tenían de comun entre sí, exclamó : « A Ruy Casco le dieron tentaciones de decirle que la opinion pública (3) mentía desaforadamente por lo que tocaba á la bruja Dominga; pero con-

túvose, porque podía tratarse de otra Dominga. Además, el hortelano era asaz prudente para ir de encuentro con la tradicion y creencias comunes, que, como tódos saben, son las más seguras fiadoras de la verdad, y los más sólidos fundamentos de la historia (1).»

Si fuera yo á hacer aquí detenida y concienzudamente un estudio crítico de la obra que motiva esta carta, necesitaría escribir un libro, por no sujetarse fácilmente á guarismo los pasajes en que resaltan, ora, las bellezas de estilo y novedad en el relato; ya, las pinturas vivas y enérgicas de ese volcan de carne llamado corazon humano; aquí las descripciones palpables en la esfera de la naturaleza, ó del arte; luégo, lo trascendental de ciertas teorías en el terreno religioso ó político, animado todo esto por un interes en el movimiento del drama, que nunca decae; pero, no siéndome posible el hacerlo así, entre otros motivos, porque la abundancia es causa de que se vacile en la eleccion, me permitirá V. que vengamos ya á tratar de lo que se relaciona más íntimamente en el particular con la persona de V., esto es, de su traduccion.

Asegúrole, señor mio, que no teniendo el texto original á la vista para poder cotejarlo con el traslado por V. hecho á nuestra lengua, no me atrevo en todo rigor á manifestar mi humilde opinion acerca de este particular; hágole á V., sin embargo, la justicia de creer que ha sido un traductor fiel, escrupuloso y entendido, pues el cúmulo

(1) T. I, pág. 220.

(2) T. II, págs. 208 y 209.

(3) Antes había calificado (t. II, pág. 116) á esta señora, de «el más sublime, el más respetable, el supremo embuste de este mundo.»

(1) T. II, pág. 310.

de oportunas eruditas notas con que enriquece el texto, por una parte, y por ótra, el lenguaje generalmente castizo en que ha vaciado su modelo, así parece acreditarlo. He dicho de propósito *generalmente*, porque noto con pesar que, tal cual vez, muy contadas, deslustran el mérito de trabajo tan acabado algunos pecadillos contra la pureza del lenguaje, hijos, si nó siempre, las más de las ocasiones, de negligencia ó precipitacion en la correccion de las pruebas. Sea cualquiera la causa de donde dimanen, me permitirá V. que le apunte algunos de los que más me han llamado la atencion, junto con tales cuales observaciones que acerca del particular se me ofrecen.

Tomo I.

Bernarda.—Pág. 11. Existiendo en nuestra lengua la voz *bernandina* ó *bernardina* en la significacion de *mentira*, creo que pudiera haber sido oportunamente empleada aquí, en lugar de aquélla.

Casarón.—Págs. 17 y 19. El aumentativo de *casa* no es *casarón* en castellano, sino *caserón*. ¿Será yerro del cajista? Tal creo.

Riensen.—Pág. 85. Lo juzgo desde luégo errata de imprenta; pero como quiera que semejante barbarismo es asaz frecuente entre el vulgo de algunas provincias de nuestra península, convendría apresurarse á corregirlo en las pruebas de una segunda edicion, si, como es de presumir, llegara á ser hecha.

Comuna.—Págs. 91 y 97. ¿Por qué nó *barrio*, á este propósito?

A lo largo de.—Págs. 105 y 122.

Semejante locucion, que de algunos años á esta parte se nos ha entrometido por conducto de las traducciones francesas, la creo, sobre innecesaria en nuestra lengua, de todo punto disparatada. Dicese que «el camino que los tres seguían era *á lo largo del rio*;» y despues, que «Fr. Lórenzo trabó del brazo de su compañero, y siguió con él *á lo largo de la estrecha senda que por entre los dos altozanos iba á dar á Restello*.» ¡Donosa cosa hubiera sido ver, por vida mia, que, en lugar de *seguir costeando* ó *por la orilla de el rio*, y en vez de *seguir por aquella estrecha senda*, hubieran tomado su direccion ó rumbo *á lo ancho de la senda y del rio*!

Salva la idea, por *salvo la idea*, pág. 178, y

Traspieses, por *traspies*, pág. 257, lo estimo erratas del cajista

Tomo II.

Precisar de, por *necesitar de*, me parece, con perdon sea dicho, un trocatinta absolutamente reprochable en buen castellano. «... si *precisáreis* en alguna cosa de mi pequeñez, contad igualmente conmigo.» (Pág. 17.)—«Ahora lo que te ordeno es el reposo. *Precisas de él*, y mucho.» (Pág. 194.)

Regateira.—Pág. 24. En nuestra lengua tenemos la voz *regatona*, idéntica en valor á la *regateira* de los naturales de la antigua Lusitania.

Perfectamente.—Pág. 203. En otras lenguas, y con especialidad en la francesa, *perfectamente* corresponde en ocasiones á nuestro *completamente*, que es como creo debía haberse dicho en el pasaje que copio :

«Parecía, no obstante, *perfectamente* tranquilo.»

Y qué diré ahora del *hed ahí*, tantas veces repetido en el trabajo que nos ocupa? Diré que, áun cuando todo un señor Académico de la Española lo haya usado en un discurso suyo leído en la de la Historia, debe ser proscrita para siempre jamás semejante locucion, pues siendo de suyo modo adverbial *hé ahí*, lo mismo se adapta al número plural, que al singular; v. gr.: *Hé ahí, amigo mio, lo que debe decirse; hé aquí, lectores, lo que debe practicarse.*

Tocante á *saudoso*, igualmente muchas veces empleado, opino que maldita la falta que nos hace esta palabra, cuando *tierno, patético, melancólico, sentimental* (y *aínda mais*), expresan, segun las ocasiones, lo por aquélla significado. No niego que, siendo vocablo de suyo dulce é insinuante, ó de los que se pegan fácilmente, llegue un dia en el cual, mediante la costumbre de repetirlo, se aclimate entre nosotros su *señoría*: ¿no hemos dado ya carta de naturalizacion al duro y escabroso *spleen* de los hijos de la Gran Bretaña? . . .

Hago aquí punto, porque de tardío y malo, sobre largo, resultarían tres males.

Reciba V. mi más cumplida enhorabuena, en tanto se ofrece á sus órdenes, como suyo a. s. s. y capn.

Q. S. M. B.

JOSÉ MARIA SBARBI.

Madrid y abril 21 de 1879.

SOL DE CERVANTES SAAVEDRA, SU VERDADERA PATRIA ALCÁZAR DE SAN JUAN.

Cuatro entregas al mes, en 4.º mayor, 2 rs.

Las suscripciones pueden hacerse directamente en la calle de las Huertas, núm. 70, imprenta, acompañando por lo menos el importe de cuatro entregas.

Creemos que este nuevo SOL, lanzado á los espacios literarios por el Sr. D. Juan Alvarez Guerra, si bien iluminará á muchos, quemará á no pocos.

Magazin für die Literatur des Auslandes.

Esta curiosa revista literaria de Leipzig, que cuenta cerca de medio siglo de existencia (fué fundada en 1832), trata en su número del 22 de abril de 1879, de las materias que comprende el siguiente

SUMARIO.

Deutschland und das Ausland.
Eine eigenthümliche Apologie des Katholicismus.—*England*: William Shakespeare. 1564—23. April—1616.—*Frankreich*: «Mes pensées».—*Italien*: Die Galilei-Frage in ihrem gegenwaertigen Stadium: I.—*Belgien*: Ein Blick auf die Belgische Literatur der Gegenwart, von Trauttwein von Belle. II.—*Ungarn*: Koenig Buda's Tod. Ein Epos von Johann Arany.—*Niederlande*: K. Th. Wenzelburger's Geschichte der Niederlande.—W. J. van Zeggelen.—*Kleine Rundschau*: Index zu Diez' Ethimologischen Woerterbuch der Romanischen Sprachen von Dr. Johann Urban Jarnik.—Die Candidaten für den Thron Bulgariens.—Ein neues chinesisches Woerterbuch.—*Mancherlei*.—*Neuigkeiten der auslaendischen Literatur.*

MADRID : 1879.

Imprenta de A. Gómez Fuentenebro,
Borñadores, 10.